
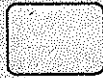
 <p><b>AUTORIDAD</b> DE FISCALIZACIÓN DEL JUEGO</p>	<p><b>NOTIFICACIÓN POR CÉDULA</b></p>	 ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
<p>Versión 4</p>	<p>Código: R-0354</p>	

En la ciudad de La Paz, a Horas Trece y Doc. (13 : 12) del día Doc. de Febrero de Dos Mil Veintiuno años (12 /02/2021), me apersoné al domicilio ubicado en la AV. HERNANDO SILES No. 5555, EDIFICIO "TORRE EMPRESARIAL ESIMSA", ZONA DE OBRAJES DE LA CIUDAD DE LA PAZ, a objeto de notificar al Sr.(a) ALEJANDRO XAVIER COELLO MIRANDA, con CI No. 3568345 CBBA, en calidad de apoderado legal de la empresa **BANCO DE CRÉDITO DE BOLIVIA S.A.**, quien no fue encontrado(a), por lo que se procede a notificar mediante cedula con el (la): **RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DE AMPLIACIÓN Y/O MODIFICACIÓN No. 24-00013-21 DE 10 DE FEBRERO DE 2021**, en cumplimiento al Parágrafo III y IV del artículo 33 de la Ley N°.

Por lo que se procedió a:



Entregar copia de Ley y la diligencia de notificación al Sr. (a) Andrés Ignacio Flores Gutiérrez con C. I. N° 8.344.384.4 mayor de 14 años, en su calidad de Analista de Productos Pasivos



Fijar copia de Ley y la diligencia de notificación en la puerta del domicilio descrito anteriormente.

Interviniendo en la mencionada actuación el Sr(a) ....., persona mayor de 18 años, que firma esta actuación en calidad de Testigo. De lo que doy fe.



**FIRMA DE LA PERSONA QUE RECEPCIONA**

Nombre: Andrés Ignacio Flores Gutiérrez  
C.I.: 8.344.384.4



**FIRMA Y SELLO DE O LA SERVIDOR(A) PÚBLICO(A)**

Nombre: Shirley Alma Velasco Caballero  
Profesión: Abogado Juridico

**TESTIGO DE ACTUACION**

Nombre : .....  
C.I. : .....